



ORDENANZA N°21/2025

VISTO: lo resuelto en el punto 6 del Acta de Comisión Comunal del día 25 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO: Que se aprueba por unanimidad de los presente el llamado a Concurso de Precio de mano de obra a los fines de la realización de Badenes en el Barrio Santa Clara y a los fines de ponderar y evaluar las diferentes propuestas que pudieren realizarse ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

Que a partir de ello se conforma el expediente N° 0769/2025.

Que en consecuencia procede al llamado al Concurso de Precio efectos de adjudicar a la/s empresa/s cuya oferta resulte la más conveniente a los intereses de la Comuna.-

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias;

La comisión comunal de Coronel Domínguez, sanciona la siguiente;

ORDENANZA

Art.1°.- Llamar a Concurso de Precio a los fines de la contratación MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE BADENES EN BARRIO SANTA CLARA, para el día **03 de julio de 2025, a las 11:00 horas**, en que serán abiertas las propuestas, horario de presentación de propuestas: **hasta las 10 horas del día 03 de Julio de 2025.-** Conforme al ANEXO I - Pliego de Bases y Condiciones y ANEXO II ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Art.2°.- Disponer la publicación por el término de cinco (5) días en un diario local y en la página web comunal.-

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y archívese.

Emiliano E. Moretti
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMUNA CNEL. DOMINGUEZ



Lic. Mónica Villegas
PTE. COMUNAL
CNEL. DOMINGUEZ